

¿Narcotráfico se reprime o administra? que respuestas hay hoy por parte del estado.

Por [Claudia de Sierra Lepori](#)

Conuerdo que el narcotráfico es un fenómeno social, fenómeno multifactorial, que desequilibra las sociedades. La primera respuesta del estado- sociedad ha sido la represión, la Guerra contra el narcotráfico, la misma no ha dado resultados positivos, pues se desmantela un cartel y enseguida nace otro, la demanda no disminuye por lo tanto la producción se mantiene, se dice que mientras exista demanda y se obtengan ganancias extraoféricas con la venta ilícita de las mismas, será imposible detener su producción. La prohibición de la venta de estupefacientes no se refleja en una disminución sino hay un aumento en el consumo. Muchos piensan que con la prohibición se esta protegiendo la salud de la población, pues no es asi, pues quienes consumen corren el riesgo de obtener material de mas baja calidad que si fuera legal. Su salud corre mas riesgos que si fuera bajo un esquema de regulación. Por otro lado la prohibición no permite tener una idea exacta de cuan grave es el problema ni de poder instrumentar sistema de ayuda a los mismos, que implique una rehabilitación y recuperación de los mismos. Los productores y comercializadores de la droga, los narcotráficantes no se inhiben por la carcel ni ninguna sanción, ni la muerte con algún rival de otro cartel, las sumas de dinero tan exorbitantes anulan cualquier efecto de la ley-legalidad. En conclusión la represión no es efectiva en ninguno de los dos extremos, ni en el consumidor ni en el proveedor. En general en AL las políticas son de represión, dejare el tema ROU para mas adelante.

Otros estados han comenzado a administrar, legalizar algunas drogas dentro de una determinada estructura. Holanda, Suiza, Suecia, Alemania, España, Australia, Canada. tienen las llamadas Consumption Rooms, Salas de Consumo, Estado administra a través de estos centros de distribución, no en Farmacias, sino en lugares determinados con permiso de adicción. En Suiza que fundamentalmente el problema es la heroína, estas salas están dirigidas por enfermeras, la cual da la dosis y poco a poco van reduciéndola hasta llegar a la metadona u otros tratamientos. De esta manera con supervisión profesional los consumidores pueden obtener en forma segura e higienica su dosis. Francia, Dinamarca y Portugal también están implementandolas. Inglaterra que tiene en europa el mas alto indice de muertes por sobredosis por heroína no existen las Consumption Rooms. Holanda por otro lado tiene los Coffe-shop donde se puede consumir cannabis.

Cual serían los beneficios de estas salas: 1-reducción mortalidad por sobredosis. 2-reducción de la trasmisión del VIH/sida, de las hepatitis virales. 3-aumentar el numero de consumidores a centros de servicios sociales, salud mental, tratamientos para drogas. 4-mejorar la calidad de vida de estos colectivos y con ello la salud publica de la población en general. 5-reducción de la conflictividad y delincuencia en sus entornos y oportunidad de quienes trafican con drogas. 6-asistencia al consumidor daría como resultado tareas y hábitos fuera del circuito y alejamiento progresivo de las sustancias.

Creo que el camino mas adecuado es la administración, pero para ello se necesita una infraestructura importante para que sean efectivas.

No creo que la legalización aumente el consumo como algunas bibliotecas sostienen. Pero el MD Eduardo Kalina, Psiquiatra especializado en adicciones entiende que no deben legalizarse ninguna y menos la cocaína de la cual dice " se debería llamar la droga de la amoralidad, por sus efectos nocivos en el lóbulo frontal del cerebro humano, sede de la ética y de la moral y de nuestra capacidad de ser civilizados... convierte a las personas en seres asociales" Nora Volkow experta mundial en drogas dice que el uso de la marijuana en dosis altas puede producir estados de psicosis y paranoicos importantes.

Por otro lado si decimos que este es un fenómeno multifactorial no debemos olvidar que el centro de este problema es el adicto, el pro que llego a tener esa relación de dependencia con la sustancia, y que la abstinencia debe ser una decisión tomada por él mismo y no impuesta por el Estado, por mas que este tutele su interés personal, cada interés personal no puede ser estandarizado en el interés general. Tema para seguir reflexionando.